

VISTO:

la propuesta de la Directora de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar. Mgtr. Sandra Gómez, presentada en la Secretaría de Posgrado, por la cual se propone el dictado del módulo "Conceptos Psicopatológicos para el Trabajo Interdisciplinario" y

CONSIDERANDO:

que dicha propuesta forma parte del Plan de Estudios de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar;

que la propuesta cumple con los requisitos establecidos por la Res. Nº 351/00 del H.C.D.;

que la Lic. Laura Vissani propuesta para el dictado de dicho módulo, cuenta con antecedentes suficientes para el dictado del seminario;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

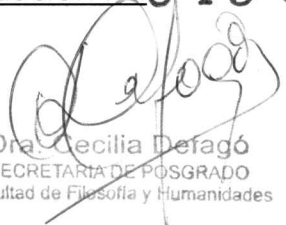
ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del módulo "Conceptos Psicopatológicos para el trabajo Interdisciplinario" que se desarrollará los días 29 y 30 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la, Lic. Laura Vissani como docente dictante y responsable del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 ABR 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0496


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES